#### Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-00892458--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00892458--UNC-ME#FAUD por el que estudiantes solicitan equivalencia de la asignatura MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS;

# Y CONSIDERANDO:

Que el estudiantado ha presentado la documentación respectiva, encontrándose la misma incluida en las reglamentaciones de equivalencia de idiomas vigentes, ANEXO I de la Resoluciones HCD Nº 190/10 y 221/11, así como en el ANEXO I de la OHCS-2019-3-E-UNC-REC;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencias en la mencionada asignatura;

Por ello,

# EL VICEDECANO DE LA

#### FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobado por equivalencia el MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS a Gael SALVAY (DNI: 46.174.215), Julia FORMICA (DNI: 44. 472.767), Carola Martina INGARAMO BIANCO (DNI: 45.407.049), Franco DEALBERA (DNI: 43.601.313), Camila Naomi BENITEZ (DNI: 43.888.496) y Francisco VIVES URBIETA (DNI: 41.191.000).

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.